

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

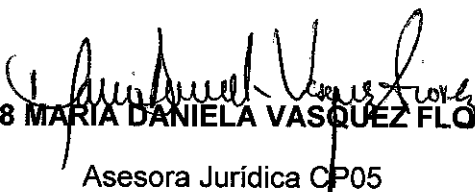
NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 436

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARITIMO
A BORDO DE LA MN NAZCA

PARTES: CAPITA, TRIPULACION, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN
NAZCA, FAMILIA DEL SEÑOR AYОВI JURADO LUIS ALFREDO
(Q.E.P.D) Y DEMAS INTERESENADOS.

AUTO: EN AUTO DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, EL
SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA, RESUELVE
FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA
PRIMERA AUDIENCIA PARA EL DÍA 14 DE ENERO DEL AÑO 2020,
A LAS 09:00 HORAS. EN LAS INSTALACIONES DE LA CAPITANÍA
DE PUERTO DE CARTAGENA, UBICADAS EN EL CENTRO,
SECTOR LA MATUNA, EDIFICIO ANTIGUO B.C.H, PISO 7,
OFICINA JURÍDICA, CON EL FIN DE RESOLVER LOS
MEMORIALES PRESENTADOS POR LOS APODERADOS JAIRO
MORALES NAVARRO Y LA DOCTORA DEYSI MABEL RINCON.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY NUEVE (09) DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS
MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL
MISMO DÍA.


PD 08 MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ
Asesora Jurídica CP05